



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la misma.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, con informe favorable del Comité de Empresa de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Posteriormente, fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Consejo Social en sesión ordinaria el día 27 de noviembre de 2024.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral en los siguientes términos:

Primero.– Incorporar como adición a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, la relación de puestos de trabajo que se indican en el Anexo, con efectos económicos y administrativos del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Segundo.– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 28 de noviembre de 2024.

El Gerente,
(PDF B.O.C. y L. 13/06/2024)
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
MODIFICACIÓN PARCIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL 2024							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
RECTORADO							
LL0051	Titulado Superior Jefe de Comunicación	Comunicación	-	1	DIR-JMT-PD	I	
LL7015	Dip. Téc. Comunicación Institucional	Comunicación	-	1	JMT-PD	II	
LL7019	Tec. Esp. Comunicación Digital	Comunicación	-	1	JMT	III	
LL3315	Técnico Especialista TV USAL	Medios Audiovisuales	-	1	JMT-PD	III	
LL3291	Oficial de Oficios Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	IVA	
SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL							
LL3305	Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3303	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3311	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-JMT-PD	III	
LL3321	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL3293	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3297	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	
LL3299	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	
SERVICIO DE PROYECCIÓN DIGITAL							
LL3313	Titulado Superior Periodista TV	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-JMT-PD	I	
LL7011	Titulado Superior Radio	Comunicación	-	1	DIR-JMT	I	
LL3319	Titulado Superior	Comunicación	-	1		I	
LL3283	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL3317	Técnico Especialista	Medios Audiovisuales	-	1		III	
LL3285	T. E. Producción de Contenidos Redes Sociales y Plataformas Digitales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
MODIFICACIÓN PARCIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL 2024							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
LL3309	Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL0583	Técnico Especialista Operador (experiencia de usuario y desarrollo web)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
SERVICIOS INFORMATICOS (C.P.D.)							
LL0551	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	I	
LL0559	Titulado Superior Analista Sistemas	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF	I	
LL0553	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0599	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0561	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0565	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0637	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0555	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0591	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT-PD	I	
LL0589	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	I	
LL0557	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL7713	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL7715	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	I	
LL0613	Diplomado Aulas Informática	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0607	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0593	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0611	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0563	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
MODIFICACIÓN PARCIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL 2024							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
LL0641	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0643	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0645	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0647	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0631	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0595	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0601	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0605	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0629	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0633	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0609	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0567	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0635	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL7021	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL7719	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL7721	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL7723	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL3307	Dip. Universidad Virtual y Producción Digital	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0577	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0619	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0579	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0573	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0581	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	III	



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
MODIFICACIÓN PARCIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL 2024							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
LL0571	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0621	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0623	Técnico Especialista Operador (Microinformática)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0569	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0615	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0617	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0575	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL3287	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0625	Técnico Especialista Operador (Comunicaciones y Sistemas)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0587	Oficial de Administración (a extinguir)	Administración	-	1		IVA	